

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA HEMAFRE S.A., CELEBRADA EN
FECHA DEL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho de marzo del año 2017, a las doce horas y veinte minutos en la oficina ubicada en la ciudadela La Garzota Mz 54 solar 15, se reúnen en Junta Universal de Accionistas, con la concurrencia de los accionistas: JULIO DAVID MACIAS ANCHUNDIA, propietario de doscientas ocho acciones (208.) con un valor de \$1,00. cada una de ellas; JORGE SALVADOR FREIRE VASCONEZ propietario de doscientas noventa y seis acciones (296) con un valor de \$1,00 cada una de ellas y CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ propietario de doscientas noventa y seis acciones (296) con un valor de 1 dólar cada una de ellas.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Christian Heras Ramirez; y, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Mario Vite Briones, quien acepta el cargo.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la elaboración de la lista de asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HEMAFRE S.A., la señora Mayra Quincha Vera Comisaria de la compañía no asistió pese haber sido convocada individual y personalmente.

Los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía HEMAFRE S.A., resuelven instalarse en la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Una vez comprobado el quórum legal de instalación, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura del orden del día. :

b) Conocer e informar a la Gerencia sobre la cesión voluntaria y a título gratuito de las doscientas (296) acciones valoradas en 1 dólar cada una de ellas, pertenecientes al señor Jorge Salvador Freire Vasconez que ha sido cedidas de la siguiente manera:

Ciento ciento noventa y dos acciones a favor del señor Julio David

Macías Anchundia.

Ciento cuatro acciones a favor Christian Giovanny Heras Ramirez

La Junta Universal de Accionistas después de deliberar sobre los puntos señalados en el orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar e informar a la Gerencia de la compañía la cesión voluntaria de las doscientas noventa y seis acciones pertenecientes al señor Jorge Freire Vasconez a favor de los señores Julio David Macías Anchundia con ciento noventa y dos acciones y Christian Giovanny Heras Ramírez con ciento cuatro acciones. **SEGUNDO:** Aprobar y dar a conocer a la Gerencia de la compañía que el señor Jorge Salvador Freire Vasconez al ceder todo su paquete accionario automáticamente deja de ser socio de la compañía **HEMAFRE S.A.** este particular debe ser informado a La Superintendencia de Compañía conforme a la ley.

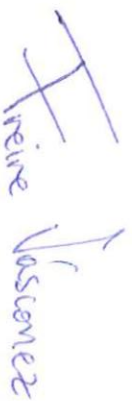
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las trece horas.-

CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIO VITE BRIONES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

GESION DE ACCIONES COMPAÑÍA HEMAFRE S.A.

Guayaquil 8 de marzo de 2017. Cedo mi paquete accionario correspondiente a ciento noventa y dos (192) acciones ordinarias y nominativas de la compañía HEMAFRE S.A. con RUC. 0992921781001 a favor de JULIO DAVID MAGIAS ANGHUNDIA.



CEDENTE

JORGE SALVADOR FREIRE VASCONEZ
C.I. #092417196-0



VALERIA ISABEL LOPEZ SANHUEZA
C.I. #09565392-0
CONYUGE DEL CEDENTE



GESIONARIO

JULIO DAVID MAGIAS ANGHUNDIA
C.I. #091844415-9

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor

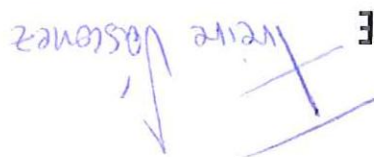
Representante legal de HEMAFRE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de ciento noventa y dos acciones por la vía del endoso de la compañía HEMAFRE S.A. con número de RUC. 0992921781001, realizada el ocho de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil. Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó voluntariamente a título gratuito. Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

Jorge Vasconez

JORGE SALVADOR FREIRE VASCONEZ
C.I. #09247196-0

CESIONARIO

JULIO DAVID MACIAS ANCHUNDIA
C.I. #09184445-9


VALERIA ISABEL LOPEZ SANHUEZA
C.I. #095653929-0
CONYUGE DEL CEDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELESTIA DE

IDENTIDAD EXT

APellidos y Nombres

LOPEZ SANHUEZA

VALENTIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

Chilo

TOMO

FECHA DE NACIMIENTO 1999-05-29

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JORGE SALVADOR

FREIRE VASCONEZ







095653929-0



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LAS PERLA PORTALEY

V39491222

APellidos y Nombres de la Madre

LOPEZ PERLA SIMON IVAN

APellidos y Nombres de la Madre

SANHUEZA MONSALVES ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUAYAGUIL

2019-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-09-27







**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA HEMAFRE S.A., CELEBRADA EN
FECHA DEL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho de marzo del año 2017, a las doce horas y veinte minutos en la oficina ubicada en la ciudadela La Garzota Mz 54 solar 15, se reúnen en Junta Universal de Accionistas, con la concurrencia de los accionistas: JULIO DAVID MACIAS ANCHUNDIA, propietario de doscientas ocho acciones (208.) con un valor de \$1,00. cada una de ellas; JORGE SALVADOR FREIRE VASCONEZ propietario de doscientas noventa y seis acciones (296) con un valor de \$1,00 cada una de ellas y CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ propietario de doscientas noventa y seis acciones (296) con un valor de 1 dólar cada una de ellas.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Christian Heras Ramirez; y, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Mario Vite Briones, quien acepta el cargo.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la elaboración de la lista de asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HEMAFRE S.A., la señora Mayra Quincha Vera Comisaria de la compañía no asistió pese haber sido convocada individual y personalmente.

Los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía HEMAFRE S.A., resuelven instalarse en la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Una vez comprobado el quórum legal de instalación, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura del orden del día. :

b) Conocer e informar a la Gerencia sobre la cesión voluntaria y a título gratuito de las doscientas (296) acciones valoradas en 1 dólar cada una de ellas, pertenecientes al señor Jorge Salvador Freire Vasconez que ha sido cedidas de la siguiente manera:

Ciento ciento noventa y dos acciones a favor del señor Julio David

Macías Anchundia.

Ciento cuatro acciones a favor Christian Giovanni Heras Ramirez

La Junta Universal de Accionistas después de deliberar sobre los puntos señalados en el orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar e informar a la Gerencia de la compañía la cesión voluntaria de las doscientas noventa y seis acciones pertenecientes al señor Jorge Freire Vasconez a favor de los señores Julio David Macías Anchundia con ciento noventa y dos acciones y Christian Giovanny Heras Ramirez con ciento cuatro acciones. **SEGUNDO:** Aprobar y dar a conocer a la Gerencia de la compañía que el señor Jorge Salvador Freire Vasconez al ceder todo su paquete accionario automáticamente deja de ser socio de la compañía **HEMAFRE S.A.** este particular debe ser informado a La Superintendencia de Compañía conforme a la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las trece horas.-

CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIO VITE BRIONES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor

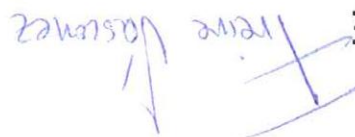
Representante legal de HEMAFRE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de ciento cuatro acciones por la vía del endoso de la compañía HEMAFRE S.A. con número de RUC. 0992921781001, realizada el ocho de marzo del 2017, en esta ciudad de Guayaquil. Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó voluntariamente a título gratuito. Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

CEDENTE

Jorge Vasconez

JORGE SALVADOR FREIRE VASCONEZ
C.I. #092417196-0

CESIONARIO

CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ
C.I. #091776500-0

VALERIA ISABEL LOPEZ SANHUEZA
C.I. #095653929-0
CONYUGE DEL CEDENTE



CESION DE ACCIONES COMPAÑÍA HEMAFRE S.A.

Guayaquil 8 de marzo de 2017. Cedo mi paquete accionario correspondiente a ciento cuatro (104) acciones ordinarias y nominativas de la compañía **HEMAFRE S.A.** con **RUC. 0992921781001** a favor de **CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ**.



CEDENTE

JORGE SALVADOR FREIRE VASCONEZ
C.I. #092417196-0



VALERIA ISABEL LOPEZ SANHUEZA
C.I. #095653929-0
CONYUGE DEL CEDENTE



CESIONARIO

CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ
C.I. #091776500-0

